



SALTO TORERO

Guión y dirección: **Grupo Crítico Ecovoz**

Locución: **Ciudadano Crítico**

El **Salto Torero** lo patentó Lagartijo una tarde de principios del siglo pasado, en que un toro en una mala jugada le arrancó la muleta. Este, al verse desarmado frente al animal, corrió hacia las tablas, saltó el burladero y cayó en el foso de pie, más derecho que un palmito y además sin inmutarse, casi sin despeinarse, con la tranquilidad del que sale a comprar tabaco. Esto, que sólo lo hacen los grandes artistas, ha sido imitado a lo largo del tiempo por otras figuras del toreo con más o menos éxito, pero además es un gesto que ha trascendido lo meramente taurino para llegar a otras actividades de la cultura hispánica. Valgan algunos ejemplos:

La central térmica que construye Iberdrola en esta localidad (Arcos de la Frontera - Cádiz) **se salta a la torera** todas las normas urbanísticas y medioambientales habidas y por haber y encima, con chulería torera, nos intentan vender la moto de la supuesta energía verde.

Otro ejemplo:

El Ayuntamiento de Arcos de la Frontera **se salta a la torera** las promesas electorales que se le olvidaron pocos días después de haberlas realizado, pero nos quieren hacer creer que han cumplido con sus electores al presentar un contencioso administrativo que puede durar tanto que cuando se resuelva en el Ayuntamiento habrá otras personas y probablemente a la central de Iberdrola le hará falta una segunda mano de pintura.

Otro más:

Mientras la Junta de Andalucía se gasta un dineral en propaganda para hacernos ver lo bonita y verde que es esta comunidad, en convencernos para que reciclemos y en recordarnos lo rica que es esta tierra en energía renovable, resulta que mientras **se salta a la torera** su propia demagogia, autorizando la construcción de una de las mayores centrales térmicas de Europa, entre dos espacios naturales tan ricos en flora y fauna como son los Parques de Grazalema y el de los Alcornocales.

Pero además de estas acrobacias taurinas, está de moda también lo de hacer malabares con la calculadora, como los que ha hecho la confederación hidrográfica del Guadalquivir para demostrar que en una tierra de sequías castigadoras sobra agua en volumen suficiente como para que una térmica queme millones de litros al día. Mientras, convencen al usuario de lo importante que es el ahorro de este preciado elemento.

Como ven, en el Grupo Crítico Ecovoz nos sobran los motivos para denunciar en los juzgados atentados contra el sentido común tales como:

- Un posible delito sobre la ordenación del territorio al estar construyendo la central en suelo no urbanizable, sin que las licencias y autorizaciones estén conformes a la legalidad urbanística.
- Incumplimiento del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, al ubicarse la central a menos de 2.000 metros del núcleo más próximo de población.
- Construcción de la central sin la preceptiva autorización ambiental integrada.

Por tanto, Ecovoz solicita como medida cautelar la paralización de la obra y el traslado de la denuncia a la Fiscalía de Medioambiente.

Por último, y dejando aparte **tantos saltos toreros**, quiero hacer mención a los malabares que hacéis vosotros, mis iguales, ciudadanos críticos, que no os pasáis las horas muertas frente al televisor y preferís buscar la verdad en otro lugar, que no os limitáis a quejaros en el bar o en la cola del "pescao", y en su lugar salís a la calle a gritar, y aunque os digan bichos raros seguiréis diciendo que este mundo no es lógico ni posible, que no os silencian con las escandaleras de las eurocopas de fútbol, que no os deslumbran con las bodas reales o virtuales, que no os dan miedo los pequeños golpes de estado de la democracia.

Bienaventurados vosotros, ciudadanos críticos, porque vuestro es el pequeño cielo de los incomprensidos.